



Unidad Académica de Salud Integral

En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 11:20 horas del día 11 de septiembre de 2025, en el lugar que ocupa el aula 203 de la Unidad Académica de Salud Integral ubicada en el campus de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo S/N, de la Universidad Autónoma de Nayarit.

La C. MSP Zaira Luz Orozco Ramírez, Directora de la Unidad Académica de Salud Integral toda vez verifique que el C. Cortes Flores Lidia Janeth cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2025-2026, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria el día 18 de agosto del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C.

Cortes Flores Lidia Janeth

para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de Salud Integral ante el Consejo General Universitario.


MSP. Zaira Luz Orozco Ramírez

Director de la Unidad Académica de Salud Integral


MBA. José Rafael López Medina

Testigo de asistencia



Testigo de asistencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC:
PATERNO: CORTES	MATERNO:FLORES	NOMBRE: LIDIA JANETH	SEXOF
RFC:	CURP:	IMSS:	DIAS TRAB.: 15
AREA:281	UNIDAD ACADEMICA DE SALUD INTEGRAL	ACTIVIDAD:DOCENTE	
PUESTO:17		HORAS:	NOMINA
SINDICATO: 1	SPAUAN	PERSONAL:DOCENTE	
	TAR./CUENTA	NO. CHEQUE:	
	BANCO: 014	SANTANDER	

PERCEPCIONES

01 SUELDO BASE
02 COMP POR ANTIGUEDAD
08 AYUDA PARA DESPENSA
24 SUBS PARA EL EMPLEO EN EFECTIVO

DEDUCCIONES

50 ISR
51 CUOTA SINDICAL
57 CUOTA POR DEFUNCION
77 FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES
83 CUOTA IMSS-OBRAERA

RECALCULADO

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

NETO:



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA
ACADÉMICA

CARGA
HORARIA

CARGA HORARIA DETALLADA PARA PERSONAL ACADÉMICO
UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD INTEGRAL

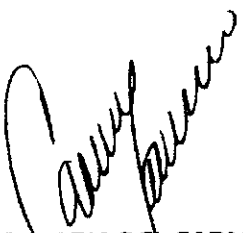
PERIODO: AGOSTO - DICIEMBRE 2025

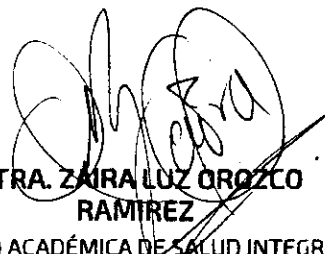
EMPLEADO: LIC. LIDIA JANETH CORTES FLORES
CATEGORÍA:
ADSCRIPCIÓN: UNIDAD ACADEMICA DE SALUD INTEGRAL

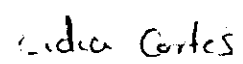
DISTRIBUCIÓN HORARIA DETALLADA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 - 09:00					
09:00 - 10:00					
10:00 - 11:00					
11:00 - 12:00					
12:00 - 13:00					
13:00 - 14:00					
14:00 - 15:00					
15:00 - 16:00					
16:00 - 17:00					
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"


M.P.E.S. MARIA DEL CARMEN
NAVARRO TEJUEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA


MTRA. ZAIRA LUZ OROZCO
RAMIREZ
UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD INTEGRAL


LIC. LIDIA JANETH CORTES
FLORES
DOCENTE



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Folio DGCM490925

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por medio de la presente hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que, previa revisión de los archivos que obran en esta Secretaría General, no se encontró antecedente alguno de que la **C. Lidia Janeth Cortes Flores**, adscrita a la Unidad Académica de Salud Integral, haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 19 diecinueve días del mes de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar. - - - -

 
SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretaría General **Torre de Rectoría, 5to piso**

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820
sg@uan.edu.mx



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

FOLIO. 004057

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DE LA C.

LIDIA JANETH CORTES FLORES

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **18 (DIECIOCHO)** DIAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2025 DOS MIL VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO.

Jazmin Borbón

MTRA. JAZMÍN BORBÓN OCHOA



Vo Bo	Reviso	Elaboró
Mtra. Jazmín Borbón Ochoa	Lic. Carlos Adolfo González Treviño	Elis Carmina Gameros Gonzalez

